



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/lfm.

LOTA, 27 de Julio de 2022.-

DECRETO N° 985.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 27.07.2022, de Secretaría Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración de proyectos PMU 2° Semestre 2022;

b) Solicitud de fecha 27.07.2022, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), para realizar rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencias y dar una sensación de seguridad a la comunidad;

c) Solicitud de fecha 27.07.2022, de Directora de Desarrollo Comunitario, para festival urbano Lota 2022 en Gimnasio Municipal;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Zenaida Carrillo Hernández**, Profesional, Grado 12° E.M.R., **Cristian Ruíz Riquelme**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Claudio Muñoz Fritz**, Profesional, Grado 11° E.M.R., **Rodrigo Estrada Melo**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Luis Negroni Vega**, Técnico Grado 13° E.M.R., **Juan Vejar Burgos**, Técnico, Grado 11° E.M.R., **Dilan Norambuena Santos**, Profesional, Grado 12° E.M.R., **Claudio Eypert Suarez**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 26.07.2022 hasta 29.07.2022, lunes a jueves, desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 21:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Alfonso Placencia Gallardo**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los días sábado 30.07.2022 y domingo 31.07.2022, desde 12:00 a 21:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata doña **Lesly Troncoso Concha**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., **Pablo Soto Barría**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada el día sábado 30.07.2022 desde 10:00 a 20:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.